

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE EMPLEO

- 4398** *Listado de subsanaciones de las solicitudes presentadas a la convocatoria de Subvenciones destinada a fomentar la iniciativa empresarial por parte de jóvenes titulados universitarios, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén. Año 2017.*

#### **Anuncio**

Con fecha 04 de mayo de 2017, la Diputada-Delegada del Área de Empleo, doña Pilar Parra Ruiz, por delegación del Sr. Presidente (Resol. Núm. 743 de 07-07-2015) dictó la Resolución núm. 71, relativa a la Convocatoria de subvenciones destinada a fomentar la iniciativa empresarial por parte de jóvenes titulados universitarios, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén. Año 2017, cuyo extracto se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 87, de 10 de mayo de 2017.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, iniciado el día siguiente al de la publicación del texto íntegro de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y concluido el día 30 de junio de 2017, y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y que será objeto de publicación en el citado Boletín.

Dicha documentación, una vez subsanada, deberá presentarse en el Registro de la Diputación Provincial o de sus Organismos autónomos, o a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (en adelante LPACAP), debidamente suscrita por el beneficiario o por el representante legal con indicación del domicilio a efectos de notificaciones y contemplando los demás requisitos que señala el artículo 66 de la LPACAP y dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 de la mencionada Convocatoria de Ayudas, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página Web "dipujaen.es" de la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la ayuda instada.

**Listado de subsanaciones:**

EXPTE.	NOMBRE	DNI	REQUISITO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
2017/000003333	CERVERA TORRES CARMEN M <sup>a</sup>	77364836N	Inicio actividad económica  Cumplir con las obligaciones tributarias  Anexo II: Plan financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de la vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.</li> <li>• Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y frente a la Seguridad Social.</li> <li>• Incluye gastos no subvencionables: adecuación local y utillaje.</li> </ul>
2017/000003334	CARRILLO VEGA VANESSA	26043778G	Anexo I: solicitud  Anexo II: Plan financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corregir las cantidades de subvención e inversión.</li> <li>• Incluye gastos no subvencionables: deberá de adecuarlo a los conceptos subvencionables. Los impuestos indirectos (IVA) no son subvencionables.</li> </ul>
2017/000003335	GUERRERO PARRA JULIA M. <sup>a</sup>	26495061G	Anexo II: Plan financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye gastos no subvencionables: deberá de adecuarlo a los conceptos subvencionables. Los impuestos indirectos (IVA) no son subvencionables.</li> <li>• Ingresos previstos: deberá desglosarlos en subvención Diputación y recursos propios.</li> </ul>
2017/000003337	GAMIZ RUIZ JUAN JOSE	77336946K	Cumplir con las obligaciones tributarias  Estar empadronado, con una antigüedad de al menos 3 meses anteriores a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (B.O.P.) de la presente convocatoria, en algún municipio de la provincia de Jaén.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT</li> <li>• Certificado de empadronamiento, con el que se pueda acreditar que el solicitante ha estado los tres meses anteriores a la de la publicación en el BOP de la presente convocatoria empadronado en algún municipio de la provincia de Jaén.</li> </ul>
2017/000003339	PEREZ RAMIREZ M <sup>a</sup> JESUS	26047980C	Anexo IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución concesión subvención Consejería de Economía y Conocimiento.</li> </ul>
2017/000003340	CHICHARRO CABRERO DAMASO	26239077X	Anexo II: Plan financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye gastos no subvencionables (instalación eléctrica, aparato aire y página web): deberá de adecuarlo a los conceptos subvencionables.</li> </ul>

EXPTE.	NOMBRE	DNI	REQUISITO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
2017/000003341	CAMPello GARCIA TATIANA M <sup>a</sup>	15510730J	<p>Cumplir con las obligaciones tributarias</p> <p>Estar empadronado, con una antigüedad de al menos 3 meses anteriores a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (B.O.P.) de la presente convocatoria, en algún municipio de la provincia de Jaén.</p> <p>Anexo II: Plan financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT</li> <li>• Certificado de empadronamiento, con el que se pueda acreditar que el solicitante ha estado los tres meses anteriores a la de la publicación en el BOP de la presente convocatoria empadronado en algún municipio de la provincia de Jaén.</li> <li>• Incluye gastos no subvencionables: deberá de adecuarlo a los conceptos subvencionables.</li> <li>• Ingresos previstos: deberá desglosarlos en subvención Diputación y recursos propios.</li> </ul>
2017/000003346	DEL MORAL TERUEL ANTONIO	77355614J	<p>Cumplir con las obligaciones tributarias</p> <p>Anexo I: solicitud</p> <p>Anexo II: Plan financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y frente a la Seguridad Social.</li> <li>• Corregir la cantidad de subvención</li> <li>• Ingresos previstos: deberá desglosarlos en subvención Diputación y recursos propios.</li> </ul>
2017/000003347	PEREZ HERRERA PEDRO JAVIER	26247244N	<p>Anexo II: Plan financiero</p> <p>Estar empadronado, con una antigüedad de al menos 3 meses anteriores a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (B.O.P.) de la presente convocatoria, en algún municipio de la provincia de Jaén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye gastos no subvencionables: Los impuestos indirectos (IVA) no son subvencionables.</li> <li>• Certificado de empadronamiento, con el que se pueda acreditar que el solicitante ha estado los tres meses anteriores a la de la publicación en el BOP de la presente convocatoria empadronado en algún municipio de la provincia de Jaén.</li> </ul>
2017/000003349	RAMIREZ LARA MANUEL JESUS	52559760E	<p>Cumplir con las obligaciones tributarias</p> <p>Anexo II: Plan financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y frente a la Seguridad Social.</li> <li>• Ingresos previstos: deberá desglosarlos en subvención Diputación y recursos propios.</li> </ul>
2017/000003351	LOPEZ MURIEL ALEJANDRO JAIME	77372415R	Anexo IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución concesión subvención Universidad de Jaén.</li> </ul>

EXPTE.	NOMBRE	DNI	REQUISITO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
2017/000003353	DIAZ CABEZAS M <sup>a</sup> ISABEL	26228106X	Anexo II: Plan financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos previstos: deberá desglosarlos en subvención Diputación y recursos propios.</li> <li>Incluye gastos no subvencionables (Ventilador techo, consumibles, sistema de seguridad): deberá de adecuarlo a los conceptos subvencionables.</li> </ul>
2017/000003354	RAMA DELGADO M <sup>a</sup> ISABEL	78686884C	Anexo II: Plan financiero  Haber iniciado una actividad económica con su correspondiente alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos previstos: deberá desglosarlos en subvención Diputación y recursos propios.</li> <li>Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos</li> </ul>
2017/000003355	LOPEZ SANTIAGO MIGUEL JAVIER	77361057M	Anexo IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución concesión subvención Universidad de Jaén e Instituto Andaluz de la Juventud</li> </ul>
2017/000003356	GOMEZ CASAS FRANCISCO JAVIER	77336160V	Anexo II: Plan financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluye gastos no subvencionables (Uniforme, logotipo): deberá de adecuarlo a los conceptos subvencionables.</li> </ul>
2017/000003358	MORENTE SANCHEZ CARLOS	77345436R	Estar empadronado, con una antigüedad de al menos 3 meses anteriores a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (B.O.P.) de la presente convocatoria, en algún municipio de la provincia de Jaén.  Anexo II: Plan financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de empadronamiento, con el que se pueda acreditar que el solicitante ha estado los tres meses anteriores a la de la publicación en el BOP de la presente convocatoria empadronado en algún municipio de la provincia de Jaén.</li> <li>Deberá identificar los gastos conforme a los conceptos de gasto subvencionables.</li> </ul>
2017/000003359	MARTIN TOLEDANO PEDRO ARSENIÓ	77344767E	Cumplir con las obligaciones tributarias  Anexo I: solicitud  Anexo II: Plan financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de estar al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.</li> <li>Corregir las cantidades de subvención e inversión.</li> <li>Deberá identificar los gastos conforme a los conceptos de gasto subvencionables.</li> <li>Ingresos previstos: deberá desglosarlos en subvención Diputación y recursos propios.</li> </ul>

EXPTE.	NOMBRE	DNI	REQUISITO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
2017/000003362	BORRAS PUCHE VICTORIA IRENE	75929123M	<p>Estar en posesión de una titulación universitaria.            Estar empadronado, con una antigüedad de al menos 3 meses anteriores a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (B.O.P.) de la presente convocatoria, en algún municipio de la provincia de Jaén.</p> <p>Anexo II: Plan financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia título universitario.</li> <li>• Certificado de empadronamiento, con el que se pueda acreditar que el solicitante ha estado los tres meses anteriores a la de la publicación en el BOP de la presente convocatoria empadronado en algún municipio de la provincia de Jaén.</li> <li>• Ingresos previstos: deberá desglosarlos en subvención Diputación y recursos propios.</li> </ul>

Se recuerda a todos los solicitantes la obligación de comunicar al órgano concedente, a través del anexo IV, las subvenciones que para la misma finalidad hubiere solicitado, así como las subvenciones concedidas que fueran incompatibles para dicha finalidad. De obtenerse dichas subvenciones en un momento posterior al acto de otorgamiento, la comunicación habrá de hacerse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos. Para ello, se deberá aportar el anexo IV de la convocatoria actualizado, junto con la copia de la solicitud presentada o, en caso de estar concedidas, las resoluciones de concesión correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 28 de Septiembre de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de Empleo (P.D. Resol. núm. 743, de 07/07/15), MANUEL HUESO MURILLO.